

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 13 DE ENERO DE 2015

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta

Doña Noelia Ruiz Castro

Sres. Concejales

Don Juan José Cubiles Calle

Don José Antonio Carreño Ruiz

Don Raúl Mejías Herrera

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Doña María del Carmen Vílchez Ruiz

Don Manuel Morilla Medina

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día trece de enero de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. No han justificado su inasistencia los señores concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de noviembre de 2014; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º NUEVO CONVENIO EN MATERIA TRIBUTARIA Y SANCIONADORA CON LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. Doy cuenta de las modificaciones respecto al Convenio anterior.

Los asistentes acuerda por cuatro votos a favor (de los grupos Socialista y Popular) ninguno en contra y ninguna abstención lo siguiente:

Primero: Aprobar Convenio con la Diputación Provincial en materia tributaria y sancionadora, que sustituye al hasta ahora vigente.

Segundo: Que este acuerdo sea trasladado a la Corporación provincial.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y dieciséis minutos del día al comienzo indicado la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB LA ALCALDESA

Fr. Noelia Ruiz Castro

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 25 DE FEBRERO DE 2015

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente Accidental

Don Juan José Cubiles Calle

Sres. Concejales

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Doña María del Carmen Vílchez Ruiz

Don Raúl Mejías Herrera

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Doña Noelia Ruiz Castro

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las dieciocho horas y ocho minutos del día veinticinco de febrero de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Pleno Municipal prevista para el día 26 de febrero de 2015 y que ha sido adelantada para celebrar en su plazo el sorteo para designación de la mesa electoral que ha de constituirse para las Elecciones al Parlamento de Andalucía del día 22 de marzo del presente año. En la parte destinada al público, una persona.

Informo a los asistentes que la señora Alcaldesa, doña Noelia Ruiz Castro, ha dictado en el día de hoy un decreto mediante el que se delega la presidencia de la presente sesión, por encontrarse de viaje, en don Juan José Cubiles Calle, Teniente de Alcalde Primero.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de enero de 2015; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL ÚNICA DE ESTE MUNICIPIO.

PRESIDENTE

No. orden lista: U0233

Nombre: ADRIAN GAMEZ ORTEGA

DNI:

Dirección: AVDA ANDALUCIA (DE) 29

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

No. orden lista: U0005
Nombre: M. CARMEN ALVAREZ ASENCIO
DNI:
Dirección: PASEO VEREDA ANCHA 37 PTA A
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO
No. orden lista: U0206
Nombre: MARIA DOLORES CUBILES VILCHES
DNI: ;
Dirección: CALLE TRASCASTILLO 21
VOCAL PRIMERO
No. orden lista: U0502
Nombre: JULIAN PERNIA CASTRO
DNI:
Dirección: CALLE TRASCASTILLO 43 PISO P01
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO
No. orden lista: U0620
Nombre: ANTONIO JESUS VILCHES CUADRO
DNI:
Dirección: PASEO VEREDA ANCHA 20 PISO P01
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO
No. orden lista: U0632
Nombre: SOFIA VILCHEZ RUIZ
DNI:
Dirección: CALLE PILAR 13
VOCAL SEGUNDO
No. orden lista: U0345
Nombre: ALMUDENA MARQUEZ HIDALGO
DNI: - - - - -
Dirección: PASEO VEREDA ANCHA 20 PISO P01
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO
No. orden lista: U0611
Nombre: JOSE VEGA ORTIZ
DNI:
Dirección: CALLE PORTILLEJO (EL) 12 PISO P01
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO
No. orden lista: U0659
Nombre: JOSE FRANCISCO ZAMUDIO CARREÑO
DNI:
Dirección: AVDA ANDALUCIA (DE) 39

de la Diputación Provincial e informo a los asistentes que en el expediente se encuentra el texto íntegro de dicha proposición.

No se producen otras intervenciones; sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista, Popular y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Mostar la adhesión de este Ayuntamiento a la iniciativa legislativa municipal, Proposición de Ley Andaluza de Renta Social Básica para garantizar una subsistencia digna, a presentar en el Parlamento andaluz por los cauces del procedimiento regulado en los artículos 15 y siguientes de la Ley 5/1988, de 17 de octubre, de Iniciativa Legislativa Popular y de los Ayuntamientos y cuyo texto se adjunta al presente acuerdo como Anexo I.

Segundo: Que dicho acuerdo de adhesión se eleve a la Mesa del Parlamento andaluz para su consideración, y se remita certificación de este acuerdo a todos los grupos políticos del Parlamento andaluz y a la Diputación Provincial de Cádiz.

4º DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE 2014. Doy lectura de los aprobados durante el pasado año 2014, numerados del 1 al 16.

5º SOLICITUD A LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ DE CREACIÓN DE PASO DE CEBRA EN TRAVESÍA DE LA CARRETERA CA-9120 PARA ACCESO A LA URBANIZACIÓN LA VIÑILLA.

Primero: Solicitar a la Diputación Provincial el establecimiento de un paso de cebra en la travesía de la carretera provincial CA 9120, así como el pintado de la zona creando una rotonda, de forma que se facilite el acceso a la Urbanización La Viñilla y se eviten riesgos a los peatones.

Segundo: Que se dé traslado de este acuerdo al Servicio de Vías y Obras de la Corporación provincial.

6º MOCIONES DE URGENCIA. No se presentan.

7º DECRETOS DE ALCALDÍA. Informo a los asistentes que han sido remitidos a los grupos políticos de la Corporación los decretos dictados por la Alcaldía, hasta el no. 16 del presente año incluido y que los siguientes serán remitidos junto con el borrador de la presente acta.

8º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Don Raúl Mejías Herrera, portavoz del Grupo Popular, pregunta si se va a actuar en el tramo de camino rural que discurre desde el puente de Pernía y hasta la Palma, que es el único que queda por acondicionar.

Don Juan José Cubiles Calle, Alcalde Presidente Accidental, responde que no puede informar en este momento sobre este tema.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y dos minutos del día al comienzo indicado la señora Alcaldesa levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE ACCIDENTAL
Fr. Juan José Cubiles Calle

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 13 DE ABRIL DE 2015

ASISTENTES

Sra. Alcaldesa Presidenta saliente

Doña Noelia Ruiz Castro

Sr. Alcalde Presidente entrante

Don Juan José Cubiles Calle

Sres. Concejales

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Doña María del Carmen Vílchez Ruiz

Don Raúl Mejías Herrera, que se incorpora a la sesión a las 19,20 horas durante el punto 4º

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día trece de abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2015; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º DIMISIÓN DE DOÑA NOELIA RUIZ CASTRO DEL CARGO DE ALCALDESA. Doy lectura de escrito de renuncia presentado el día 9 de abril del presente.

Los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Tomar conocimiento de la renuncia de doña Noelia Ruiz Castro al cargo de Alcaldesa Presidenta de esta Corporación.

Segundo: Que este acuerdo sea trasladado al Parlamento de Andalucía.

3º ELECCIÓN DE NUEVO ALCALDE. Doy lectura de informe sobre vacante en la Alcaldía y posteriormente se constituye una mesa de edad compuesta por los señores concejales de mayor y menor edad, don Manuel Morilla Medina y doña Noelia Ruiz Castro respectivamente.

Entrego luego a los miembros de la Corporación una papeleta de votación en la que constan los tres candidatos. Una vez escrutados los votos emitidos, el resultado es el siguiente:

- Don Juan José Cubiles Calle, candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: cinco votos.
- Don Raúl Mejías Herrera, candidato del Partido Popular: cero votos.
- Don Manuel Morilla Medina, candidato de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía: un voto.

El señor Presidente de la mesa de edad, don Manuel Morilla Medina, proclama Alcalde electo a don Juan José Cubiles Calle, que ha obtenido la mayoría absoluta de los votos de los concejales.

El nuevo Alcalde ocupa la presidencia de la sesión y manifiesta que aunque sea una estancia corta en el cargo espera hacerlo lo mejor posible; desea luego suerte a doña Noelia en su nuevo cargo, así como que consiga lo mejor para este pueblo.

4º DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE ÓRGANOS COLEGIADOS. A propuesta del señor Alcalde, don Juan José Cubiles Calle, los asistentes acuerdan por siete votos a favor (de los grupos Socialista, Popular y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Nombrar representantes de esta Corporación ante las entidades y organismos que se citan a las personas que se relacionan seguidamente:

- a) Mancomunidad de Municipios Sierra de Cádiz:
 - Titular: Don Juan José Cubiles Calle.
 - Suplente: Don José Antonio Carreño Ruiz.
- b) Federación Andaluza de Municipios y Provincias:
 - Titular: Don Juan José Cubiles Calle.
 - Suplente: Don José Antonio Carreño Ruiz.
- c) Comisión Provincial de Patrimonio, de la Consejería de Cultura:
 - Titular: Don Juan José Cubiles Calle.
 - Suplente: Don José Antonio Carreño Ruiz.
- d) Comisión Comarcal del Servicio Público de Empleo Estatal:
 - Titular: Don Juan José Cubiles Calle.
 - Suplente: Don José Antonio Carreño Ruiz.
- e) Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz:
 - Titular: Don Juan José Cubiles Calle.
 - Suplente: Don José Antonio Carreño Ruiz.
- f) Consorcio Bahía de Cádiz:
 - Titular: Don Juan José Cubiles Calle.
 - Suplente: Don José Antonio Carreño Ruiz.

Segundo: Que se dé traslado de este acuerdo a los organismos y entidades mencionadas.

5º RÉGIMEN DE DEDICACIÓN Y RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA CORPORACIÓN. A propuesta del señor Alcalde, don Juan José Cubiles Calle, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) uno en contra (del Grupo Popular) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Se reconoce a la señora concejala doña María Dolores Ruiz Carreño el régimen de dedicación exclusiva a partir del día 14 de abril de 2015, por lo que percibirá una retribución mensual de 1.500,00 euros, así como la liquidación, durante el periodo que proceda, de una paga extraordinaria correspondiente a los meses de enero a junio de 2015.

Segundo: Doña María Dolores Ruiz Carreño será dada de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

6º NOMBRAMIENTO DE TESORERA MUNICIPAL. Doy lectura de informe sobre dicho nombramiento. A propuesta del señor Alcalde, don Juan José Cubiles Calle, los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (del Grupo Socialista) uno en contra (del Grupo Popular) y una abstención (del Grupo de Izquierda Unida) lo siguiente:

Primero: Nombrar Tesorera municipal a la señora concejala doña María Dolores Ruiz Carreño.

Segundo: Declarar que los restantes miembros de la Corporación que han votado favorablemente su nombramiento serán responsables solidariamente del resultado de su gestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas y veintiséis minutos del día al comienzo indicado el señor Alcalde levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE
Fr. Juan José Cubiles Calle

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 27 DE ABRIL DE 2015

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

Don Juan José Cubiles Calle

Sres. Concejales

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Doña María del Carmen Vílchez Ruiz

Doña Noelia Ruiz Castro

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Don Raúl Mejías Herrera

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecisiete horas y siete minutos del día veintisiete de abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. No ha justificado su inasistencia el señor concejal ausente. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de abril de 2015; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º SORTEO PARA DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL. Efectuado el mismo, su resultado es el siguiente:

PRESIDENTE

Nombre: MARIA ELENA LEOTTE VARGAS

Identificador:

Dirección: CALLE PILAR 16

Código Postal: 11691

No. orden lista: U0333

Nivel de estudios: 4

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO

Nombre: JUAN JESUS MARTIN PEREZ

Identificador:

Dirección: LUGAR DISEMINADO 4002 PTA 2

Código Postal: 11691

No. orden lista: U0363
Nivel de estudios: 4
PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: LUZ MARIA CASTRO MARQUEZ
Identificador:
Dirección: AVDA ANDALUCIA (DE) 37 PISO PBJ
Código Postal: 11691
No. orden lista: U0154
Nivel de estudios: 4
VOCAL PRIMERO
Nombre: DAVID MARTIN PEREZ
Identificador:
Dirección: LUGAR DISEMINADO 3001 PISO P02
Código Postal: 11691
No. orden lista: U0361
Nivel de estudios: 4
VOCAL 1º SUPLENTE PRIMERO
Nombre: ANTONIA CASTRO GALAN
Identificador:
Dirección: CALLE GARCIA LORCA 3
Código Postal: 11691
No. orden lista: U0139
Nivel de estudios: 3
VOCAL 1º SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: MARIA JOSE BARRIENTOS ORTEGA
Identificador:
Dirección: LUGAR DISEMINADO 1015 PTA 1
Código Postal: 11691
No. orden lista: U0042
Nivel de estudios: 3
VOCAL SEGUNDO
Nombre: CINTHIA ZAMUDIO HIDALGO
Identificador:
Dirección: CALLE TRASCASTILLO 39
Código Postal: 11691
No. orden lista: U0673
Nivel de estudios: 3
VOCAL 2º SUPLENTE PRIMERO
Nombre: FRANCISCA GONZALEZ PERUJO
Identificador:
Dirección: CALLE ABAJO 19
Código Postal: 11691

No. orden lista: U0247
Nivel de estudios: 3
VOCAL 2º SUPLENTE SEGUNDO
Nombre: ANGELA VILCHEZ RUIZ
Identificador:
Dirección: LUGAR DISEMINADO 5071 PTA 1
Código Postal: 11691
No. orden lista: U0630
Nivel de estudios: 2

3º DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA DE DOÑA MARÍA DOLORES RUIZ CARREÑO A LAS RETRIBUCIONES COMO MIEMBRO DE LA CORPORACIÓN. La señora concejala da lectura del escrito presentado, quedando los asistentes enterados de su contenido.

4º DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL EJERCICIO DE 2014. Doy cuenta resumida de los datos de dicha liquidación, así como de los documentos que integran la misma, la cual se encuentra a disposición de todos para su consulta. Los asistentes quedan enterados.

5º EXPEDIENTE NO. 2 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DE 2015. Doy cuenta del mencionado expediente, así como de su tramitación.

Don Manuel Morilla Medina, portavoz del Grupo de Izquierda Unida, pregunta por qué no se ha empleado el superávit para financiar este expediente.

Le responde el señor Alcalde, don Juan José Cubiles Calle, que no es posible legalmente, ya que dicho superávit debe ser para los bancos, tal como le ha informado el Secretario Interventor.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el expediente no. 2 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2015, mediante transferencias, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

- Disminuciones:
 - a) Capítulo 1º: 5.000,00 euros.
 - b) Capítulo 6º: 1.500,00 euros.
- Aumentos:
 - a) Capítulo 2º: 2.500,00 euros.
 - b) Capítulo 6º: 4.000,00 euros.

Segundo: Que se exponga al público el expediente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante quince días a efectos de reclamaciones.

Tercero: Considerar dicho expediente definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de su resumen por capítulos.

6º OBRA DE “ADAPTACIÓN DE EDIFICIO MUNICIPAL PARA CENTRO DE USOS SOCIALES” DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2015. Se da cuenta del mencionado proyecto de obra.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la obra de “Adaptación de Edificio Municipal para Centro de Usos Sociales” del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Empleo Estable, redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios y cuyo presupuesto es de 201.938,18 euros.

Segundo: Encomendar la ejecución de dicha obra a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.

Tercero: Que este acuerdo sea remitido a la mencionada entidad comarcal.

7º OBRA DE “ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN CALLE PILAR” DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2015. Se da cuenta del mencionado proyecto de obra.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la obra de “Acondicionamiento y mejoras en calle Pilar” del Programa de Fomento de Empleo Agrario, Garantía de Rentas, redactado por el Servicio de Asistencia a Municipios y cuyo presupuesto es de 173.601,47 euros.

Segundo: Encomendar la ejecución de dicha obra a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz.

Tercero: Que este acuerdo sea remitido a la mencionada entidad comarcal.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo indicado el señor Alcalde levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE

Fr. Juan José Cubiles Calle

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 8 DE JUNIO DE 2015

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

Don Juan José Cubiles Calle

Sres. Concejales

Don José Antonio Carreño Ruiz

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Doña María del Carmen Vílchez Ruiz

Doña Noelia Ruiz Castro

Don Raúl Mejías Herrera

Don Manuel Morilla Medina

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Don Raúl Mejías Herrera

Don Manuel Morilla Medina

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día ocho de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. No han justificado su inasistencia los señores concejales ausentes. En la parte destinada al público, dos personas.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de abril de 2015; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día al comienzo indicado el señor Alcalde levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE

Fr. Juan José Cubiles Calle

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN CONSTITUCIÓN NUEVA CORPORACIÓN 13 DE JUNIO DE 2015

ASISTENTES

Señores concejales electos

Don Pedro Barroso Salas
Doña María Dolores Ruiz Carreño
Don Juan Salvador Guerra Castro
Doña Jenifer María Calle Fernández
Don Raúl Mejías Herrera
Don Juan Antonio Almario Atienza

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Don Diego Beltrán Camacho

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las once horas y cinco minutos del día trece de junio de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión de constitución de la Corporación elegida el día 24 de mayo del presente año. En la parte destinada al público, quince personas.

1. ACTUACIONES PRELIMINARES. Doy cuenta de la legislación reguladora del presente acto, de que asiste la mayoría absoluta de los electos, así como del cumplimiento de los siguientes requisitos previos:

a) La Junta Electoral de Zona de Arcos de la Frontera ha remitido el acta de proclamación y la credencial de los siguientes candidatos electos:

- Del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía:

1. Don Pedro Barroso Salas
2. Doña María Dolores Ruiz Carreño
3. Don Juan Salvador Guerra Castro
4. Doña Jenifer María Calle Fernández

- Del Partido Popular:

1. Don Raúl Mejías Herrera
2. Don Juan Antonio Almario Atienza

- De Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía:

1. Don Diego Beltrán Camacho

b) Los electos han presentado declaración ante el Registro de Intereses.

c) En el expediente correspondiente consta un acta extraordinaria de los fondos municipales, así como una referencia del Inventario Municipal de Bienes.

2. FORMACIÓN DE LA MESA DE EDAD. Seguidamente se forma una mesa de edad, presidida por el electo de mayor edad, don Pedro Barroso Salas, y la electa de menor edad, doña Jenifer María Calle Fernández, que actúa como vocal.

3. JURAMENTO O PROMESA DEL CARGO DE CONCEJAL. Doy lectura después de la fórmula legal de juramento o promesa y cito nominalmente a los electos presentes, todos los cuales responden “Sí, prometo”

4. ELECCIÓN DE ALCALDESA O ALCALDE. Se realiza luego la votación a mano alzada para elección de Alcalde, cuyo resultado es el siguiente:

- Don Pedro Barroso Salas, primer candidato del Partido Socialista Obrero Español de Andalucía: cuatro votos.
- Don Raúl Mejías Herrera, primer candidato del Partido Popular: dos votos.
- Don Diego Beltrán Camacho, primer candidato de la coalición Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía: ningún voto.

Don Pedro Barroso Salas ha obtenido el voto de la mayoría absoluta legal de los miembros que de derecho componen esta Corporación, por lo que ha quedado proclamada Alcalde y así lo hago público.

En este momento, el señor Alcalde saliente, don Juan José Cubiles Calle, entrega a don Pedro Barroso Salas la vara de mando y agradece a todos su ayuda durante el tiempo en que ha ejercido el cargo; desea que el nuevo Alcalde haga lo mejor para el pueblo con el apoyo de doña Noelia Ruiz Castro desde su escaño en el Parlamento de Andalucía; da las gracias a don José Antonio Carreño Ruiz y desea suerte a todos.

5. INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES ASISTENTES. Don Pedro Barroso Salas pasa a presidir la sesión desde este momento y ofrece la palabra a los concejales asistentes.

Don Raúl Mejías Herrera, cabeza de lista del Partido Popular, desea al nuevo Alcalde que gestione con sentido común y que gobierne para todos los vecinos por igual; anuncia que el Partido Popular ejercerá el control de su labor y prestará su colaboración en todo lo que sea positivo para este pueblo.

El señor Alcalde, don Pedro Barroso Salas, agradece a los presentes su presencia y al pueblo de Torre Alháuquime su elección para el cargo. Afirma que su labor será muy sencilla: intentar el bien de todos los ciudadanos sin sectarismo, un trato igual para todos con respeto mutuo. Agradece luego la labor desempeñada por los compañeros de su partido durante las dos últimas legislaturas y a doña Noelia

Ruiz Castro su disponibilidad para ayudar en las gestiones que pretende realizar. Afirma finalmente que atenderá a todos los vecinos legalmente y con transparencia.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas y veinte minutos del día al comienzo indicado el señor Alcalde levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE
Fr. Pedro Barroso Salas

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 18 DE JUNIO DE 2015

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

Don Pedro Barroso Salas

Sres. Concejales

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Juan Salvador Guerra Castro

Doña Jenifer Calle Fernández

Don Raúl Mejías Herrera

Don Juan Antonio Almario Atienza

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las dieciséis horas y seis minutos del día dieciocho de junio de dos mil quince se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. En la parte destinada al público, tres personas.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 13 de junio de 2015; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º RÉGIMEN DE SESIONES DEL PLENO MUNICIPAL. Doy lectura de providencia de la Alcaldía.

Don Raúl Mejías Herrera, portavoz del Grupo Popular, pregunta por qué se han puesto las sesiones a las doce de la mañana; le contesta el señor Alcalde, don Pedro Barroso Salas que es la propuesta que se plantea.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del Grupo Socialista) dos en contra (del Grupo Popular) y ninguna abstención lo siguiente:

Único: Aprobar el siguiente régimen de sesiones ordinarias del Pleno Municipal:

- a) Lugar de celebración: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial.
- b) Periodicidad: trimestral.
- c) Días de celebración: primer lunes de los meses de marzo, junio, setiembre y diciembre de cada año.
- d) Horario: 12,00 horas.

3º CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS. Doy lectura de providencia de la Alcaldía y no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por seis votos a favor (de los grupos Socialista y Popular) ninguno en contra y ninguna abstención lo siguiente:

Primero: Constituir la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento, a la que pertenecerán todos los miembros de esta Corporación.

Segundo: Podrá ejercer funciones de Comisión informativa permanente para el dictamen de otros asuntos de este Ayuntamiento, a propuesta de la Alcaldía o de una cuarta parte de los miembros de la Corporación.

4º NOMBRAMIENTO DE TESORERA MUNICIPAL. Doy lectura de providencia de la Alcaldía y no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del Grupo Socialista) dos en contra (del Grupo Popular) y ninguna abstención lo siguiente:

Primero: Nombrar Tesorera Municipal a la señora Teniente de Alcalde Primera doña María Dolores Ruiz Carreño.

Segundo: Eximir a la nombrada de la obligación de constituir fianza mediante el compromiso de esta Corporación de asumir solidariamente su gestión al frente de dicho cargo.

5º NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DE LA CORPORACIÓN ANTE ÓRGANOS COLEGIADOS. Doy lectura de providencia de la Alcaldía y no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del Grupo Socialista) ninguno en contra y dos abstenciones (del Grupo Popular) lo siguiente:

Primero: Nombrar a las personas que se relacionan representantes de esta Corporación ante los órganos colegiados que se mencionan seguidamente:

a) Consejo Escolar del Colegio Público de esta localidad:

-Titular: Doña María Dolores Ruiz Carreño.

-Suplente: Doña Jenifer María Calle Fernández

b) Consejo Escolar del Centro Municipal de Educación de Adultos:

-Titular: Doña María Dolores Ruiz Carreño.

-Suplente: Doña Jenifer María Calle Fernández

b) Mancomunidad de Municipios Sierra de Cádiz:

-Titular: Don Pedro Barroso Salas.

-Suplente: Doña María Dolores Ruiz Carreño.

c) Federación Andaluza de Municipios y Provincias:

-Titular: Don Pedro Barroso Salas.

-Suplente: Doña María Dolores Ruiz Carreño.

- d) Federación Española de Municipios y Provincias:
 - Titular: Don Pedro Barroso Salas.
 - Suplente: Doña María Dolores Ruiz Carreño.
- g) Comisión Paritaria del Convenio Colectivo del Personal Laboral.
 - Titular: Doña Jenifer María Calle Fernández
 - Suplente: Don Juan Salvador Guerra Castro.
- h) Comisión Comarcal del Servicio Público de Empleo Estatal:
 - Titular: Don Pedro Barroso Salas.
 - Suplente: Doña Jenifer María Calle Fernández
- i) Grupo de Desarrollo Rural Sierra de Cádiz:
 - Titular: Don Pedro Barroso Salas.
 - Suplente: Doña María Dolores Ruiz Carreño.
- j) Consorcio Bahía de Cádiz:
 - Titular: Don Pedro Barroso Salas.
 - Suplente: Don Juan Salvador Guerra Castro.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Entidad y organismos antes citados.

6º ASIGNACIONES ECONÓMICAS DE LA CORPORACIÓN. Doy lectura de providencia de la Alcaldía y no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del Grupo Socialista) dos en contra (del Grupo Popular) y ninguna abstención lo siguiente:

Primero: Se reconoce al señor Alcalde, don Pedro Barroso Salas, el siguiente régimen de dedicación:

- a) Carácter: Parcial.
- b) Fecha de efectos: desde el día 1 de julio de 2015.
- c) Contenido de la dedicación: ejercicio del cargo de Alcalde Presidente.
- d) Horario: 30 horas semanales.
- e) Retribuciones mensuales: 1.910,00 euros durante el año 2015.

Segundo: Se reconoce a la señora Teniente de Alcalde Primera, doña María Dolores Ruiz Carreño, el siguiente régimen de dedicación:

- a) Carácter: Parcial.
- b) Fecha de efectos: desde el día 18 de junio de 2015.
- c) Contenido de la dedicación: ejercicio del cargo de Teniente de Alcalde, Tesorera y Concejala Delegada de Educación, Bienestar Social, Fomento y Desarrollo Local.
- d) Horario: 20 horas semanales.
- e) Retribuciones mensuales: 1.660,00 euros durante el año 2015.

Tercero: Se reconoce al señor Teniente de Alcalde Segundo, don Juan Salvador Guerra Castro, el siguiente régimen de dedicación:

- a) Carácter: Parcial.
- b) Fecha de efectos: desde el día 18 de junio de 2015.
- c) Contenido de la dedicación: ejercicio del cargo de Teniente de Alcalde y Concejales Delegado de Tráfico, Policía Local, Medio Ambiente, Agricultura y Urbanismo.
- d) Horario: 20 horas semanales.
- e) Retribuciones mensuales: 1.660,00 euros durante el año 2015.

Cuarto: El señor Alcalde y los señores Tenientes de Alcalde serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Quinto: Los partidos políticos representados en esta Corporación recibirán, desde el día 15 de junio de 2015, las siguientes asignaciones:

- a) Por grupo: 30,00 euros cada mes.
- b) Por cada concejal: 30,00 euros cada mes.

Sexto: Las cantidades establecidas en los apartados anteriores podrán ser modificadas a partir del día 1 de enero de 2016.

7º DACIÓN DE CUENTAS DE RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA SOBRE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE Y DELEGACIÓN DE ATRIBUCIONES. Doy lectura del decreto de Alcaldía no. 77-2015, de 15 de junio, quedando los asistentes enterados de su contenido.

8º CALENDARIO LABORAL DEL AÑO 2016. El señor Alcalde, don Pedro Barroso Salas propone como fiestas locales de 2016 los lunes 27 de junio y 22 de agosto. No se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del Grupo Socialista) ninguno en contra y dos abstenciones (del Grupo Popular) lo siguiente:

- Primero: Designar como días de fiestas locales de 2016 los dos siguientes:
1. Lunes 27 de junio, con motivo de la Romería de San Juan.
 2. Lunes 22 de agosto, con motivo de la Feria y Fiestas de San Roque.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas y veinte minutos del día al comienzo indicado el señor Alcalde levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE
Fr. Pedro Barroso Salas

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 16 DE SETIEMBRE DE 2015

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

Don Pedro Barroso Salas

Sres. Concejales

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Juan Salvador Guerra Castro

Doña Jenifer María Calle Fernández

Don Raúl Mejías Herrera

Don Juan Antonio Almario Atienza

Doña Almudena Márquez Hidalgo

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las dieciséis horas y tres minutos del día dieciséis de setiembre de dos mil cinco, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión ordinaria del Pleno Municipal prevista para el día 7 de setiembre del actual. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 18 de junio de 2015; informo a los asistentes que en el punto sexto de dicho borrador, Asignaciones económicas de la Corporación, existen varios errores, ya que donde dice:

“Segundo: Se reconoce a la señora Teniente de Alcalde Primera, doña María Dolores Ruiz Carreño, el siguiente régimen de dedicación:

a) Carácter: Parcial.

b) Fecha de efectos: desde el día 18 de junio de 2015.

c) Contenido de la dedicación: ejercicio del cargo de Teniente de Alcalde, Tesorera y Concejala Delegada de Educación, Bienestar Social, Fomento y Desarrollo Local.

d) Horario: 20 horas semanales.

e) Retribuciones mensuales: 1.660,00 euros durante el año 2015.

Tercero: Se reconoce al señor Teniente de Alcalde Segundo, don Juan Salvador Guerra Castro, el siguiente régimen de dedicación:

a) Carácter: Parcial.

b) Fecha de efectos: desde el día 18 de junio de 2015.

c) Contenido de la dedicación: ejercicio del cargo de Teniente de Alcalde y Concejales Delegados de Tráfico, Policía Local, Medio Ambiente, Agricultura y Urbanismo.

d) *Horario: 20 horas semanales.*

e) *Retribuciones mensuales: 1.660,00 euros durante el año 2015.*

Cuarto: El señor Alcalde y los señores Tenientes de Alcalde serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Quinto: Los partidos políticos representados en esta Corporación recibirán, desde el día 15 de junio de 2015, las siguientes asignaciones:

a) *Por grupo: 30,00 euros cada mes.*

b) *Por cada concejal: 30,00 euros cada mes.”*

debe decir:

“Segundo: Se reconoce a la señora Teniente de Alcalde Primera, doña María Dolores Ruiz Carreño, el siguiente régimen de dedicación:

a) *Carácter: Parcial.*

b) *Fecha de efectos: desde el día 18 de junio de 2015.*

c) *Contenido de la dedicación: ejercicio del cargo de Teniente de Alcalde, Tesorera y Concejala Delegada de Educación, Bienestar Social, Fomento y Desarrollo Local.*

d) *Horario: 20 horas semanales.*

e) *Retribuciones mensuales: 880,00 euros durante el año 2015.*

Tercero: Se reconoce al señor Teniente de Alcalde Segundo, don Juan Salvador Guerra Castro, el siguiente régimen de dedicación:

a) *Carácter: Parcial.*

b) *Fecha de efectos: desde el día 18 de junio de 2015.*

c) *Contenido de la dedicación: ejercicio del cargo de Teniente de Alcalde y Concejal Delegado de Tráfico, Policía Local, Medio Ambiente, Agricultura y Urbanismo.*

d) *Horario: 20 horas semanales.*

e) *Retribuciones mensuales: 880,00 euros durante el año 2015.*

Cuarto: El señor Alcalde y los señores Tenientes de Alcalde serán dados de alta en el Régimen General de la Seguridad Social.

Quinto: Los partidos políticos representados en esta Corporación recibirán, desde el día 15 de junio de 2015, las siguientes asignaciones:

a) *Por grupo: 20,00 euros cada mes.*

b) *Por cada concejal: 10,00 euros cada mes.”*

Los asistentes acuerdan por unanimidad que se modifiquen los referidos apartados de dicho borrador y aprobar el resto del mismo.

2º TOMA DE POSESIÓN DE DOÑA ALMUDENA MÁRQUEZ HIDALGO COMO CONCEJALA DE IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA. Doy cuenta de la recepción del correspondiente acuerdo de la Junta Electoral de Zona y doy lectura de la fórmula de juramento o promesa del cargo.

Doña Almudena Márquez Hidalgo dice: “Prometo”

3º EXPEDIENTE NO. 9 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE TRANSFERENCIAS. Doy lectura resumida de la memoria de Alcaldía y de mi informe.

Don Raúl Mejías Herrera, portavoz el Grupo Popular, pregunta si se incluye la inversión en barandas porque no ha existido crédito anteriormente. Responde el señor Alcalde, don Pedro Barroso Salas, que se trata de una inversión nueva, sobre la que sólo existe una factura proforma y que afecta a varias zonas del pueblo en que son necesarias dichas barandas.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del Grupo Socialista) ninguno en contra y tres abstenciones (de los grupos Popular y de Izquierda Unida) adoptar el siguiente acuerdo:

Primero: Aprobar el expediente no. 9 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2015, suplemento de crédito con cargo al remanente para gastos generales, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

Gastos

- Capítulo 6º (aplicación 163.619).....	9.165,75
- Capítulo 9º (aplicación 011.913).....	83.285,26
- Total gastos	92.451,01

Ingresos

- Capítulo 8º (aplicación 870).....	92.451,01
-------------------------------------	-----------

Segundo: Que se exponga al público el expediente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial durante quince días a efectos de reclamaciones.

Tercero: Considerar dicho expediente definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo, previa publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de su resumen por capítulos.

4º DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2014. Doy cuenta del resumen de la citada liquidación e informo a los asistentes que la misma, junto con el resto de la Cuenta General de 2014, se encuentra a disposición de cualquier persona para su consulta.

Los asistentes quedan enterados.

5º LIQUIDACIÓN DEFINITIVA DE LA PARTICIPACIÓN EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO DE 2013. Expongo a los asistentes los datos de dicha liquidación, así como la posibilidad de solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas un préstamo para devolver dicho importe, 12.106,01 euros, durante un plazo de diez años, a partir de enero de 2016.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por cuatro votos a favor (del Grupo Socialista) ninguno en contra y tres abstenciones (de los grupos Popular y de Izquierda Unida) adoptar el siguiente acuerdo:

Primero: Solicitar al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas que conceda a esta Corporación un préstamo para la devolución de la liquidación definitiva negativa de la participación en los tributos del Estado de 2013.

Segundo: Que se dé traslado de este acuerdo al citado Ministerio.

6º MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE VIOLENCIA MACHISTA. Doy lectura íntegra de la moción referida y no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por siete votos favor (de los grupos Socialista, Popular y de Izquierda Unida) adoptar el siguiente acuerdo:

Primero: Guardar un minuto de silencio en la puerta del Ayuntamiento de Torre Alháquime el día siguiente y siempre que sea laborable a las 12:00 horas del medio día por cada asesinato de una mujer víctima de la violencia machista en España al objeto de visibilizar y concienciar este grave problema, así como manifestar su repulsa a todas las manifestaciones de esta violencia y declarar la tolerancia cero con los maltratadores.

Segundo: El Ayuntamiento de Torre Alháquime se compromete a que su bandera ondeará a media asta, el día siguiente y siempre que sea laborable, por cada asesinato de una mujer víctima de la violencia machista en España.

Tercero: Que el Ayuntamiento de Torre Alháquime asigne una dotación presupuestaria suficiente para poder luchar contra la violencia de género y para poder llevar a cabo políticas de igualdad activas, integrales, pedagógicas y participativas.

Cuarto: Elaborar un Plan Integral Municipal contra la violencia de género en el que se tenga muy en cuenta la sensibilización sobre esta violencia, su detección y apoyo a las víctimas y sus hijos e hijas menores, así como las nuevas formas de violencia que se ejercen a las mujeres.

Quinto: Impulsar la aplicación de la Ley de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género en coordinación con todos los poderes públicos, tanto locales, como autonómicos y estatales.

7º MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA SOBRE LA CRISIS MIGRATORIA EN EUROPA. Propone el señor Alcalde, don Pedro Barroso Salas, que se apruebe una moción por la que se solicita a la Unión Europea la adopción de medidas para paliar la crisis migratoria existente.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por siete votos favor (de los grupos Socialista, Popular y de Izquierda Unida) adoptar el siguiente acuerdo:

Único: Solicitar a la Unión Europea que adopte las medidas necesarias para paliar los efectos de la crisis migratoria actual.

8º MOCIONES DE URGENCIA. No se presentan.

9º DECRETOS DE ALCALDÍA. Doy cuenta a los asistentes de que los decretos dictados por la Alcaldía han sido remitidos a los grupos políticos de esta Corporación.

10. RUEGOS Y PREGUNTAS. Don Raúl Mejías Castro, portavoz del Grupo Popular plantea las siguientes:

a) Pregunta si se va a solicitar un médico de urgencia para la localidad. El señor Alcalde, responde que ha contactado con la Delegación y con la Consejería y que le han comunicado que el servicio existente es el que corresponde a la población de esta localidad; afirma que se pone a disposición para hacer lo que haga falta.

b) Manifiesta que hace tiempo que propuso que se teche la pista deportiva del colegio para que los niños puedan disponer de un lugar para el recreo en los meses de invierno y verano y pregunta si se ha hecho algo al respecto. Responde el señor Alcalde que, aunque la dirección del Colegio no lo ha solicitado, se intentará conseguirlo en los próximos cuatro años.

c) Pregunta si se está pagando la deuda del Pabellón deportivo. Contesta el señor Alcalde que los pagos están paralizados porque así lo ha decidido el Juzgado en el que se tramita el recurso presentado por la Asesoría Jurídica de la Diputación a petición de este Ayuntamiento.

d) Pregunta si se le va a dar utilidad al hotel rural. El señor Alcalde responde que se está gestionando su adjudicación, en la que están interesadas un par de empresas, pero antes han de resolverse varias deficiencias existentes, entre ellas una habitación para disminuidos en la planta baja.

e) Solicita información sobre las gestiones que se están haciendo en relación con el mal estado de las murallas. El señor Alcalde contesta que varios técnicos han estado comprobando dicho estado y que la Diputación Provincial va a acometer una actuación de urgencia para calzado del torreón; dice también que se va a plantear un proyecto para reconstruir el perímetro completo de la muralla, lo que llevará más tiempo.

f) Solicita información acerca del acuerdo de Pleno sobre pintura de una rotonda en el cruce de la entrada. Responde el señor Alcalde que un técnico de la Diputación nos ha visitado y afirma que en los próximos dos meses se va a actuar en la carretera, que se van a instalar tres pasos elevados, se van a limpiar los márgenes y se pintará; afirma que la rotonda dificulta el tráfico, pero que si es la solución el la apoyará.

g) Pregunta si se ha hablado con la empresa del agua acerca del atasco que existe en muchas alcantarillas. Se ha hablado con dicha empresa, responde el señor Alcalde, el cual afirma que el Ayuntamiento y los vecinos debemos también cuidar del estado de dichas instalaciones.

h) Pregunta si se ha previsto alguna inversión para creación de empleo, si se va a contratar a alguien para que busque trabajo fuera, así como si se va a adaptar alguna nave para que alguien trabaje. Responde el señor Alcalde que las obras de las murallas y otras programadas crean empleo, así como el plan de empleo que está tramitando la Diputación Provincial; dice que contratar a alguien para que busque empleo fuera, además del riesgo de engaños que encierra, es caro y esta Corporación carece de medios para ello.

Seguidamente el señor Alcalde interviene para exponer lo siguiente:

a) Felicita a la nueva concejala y le expresa su disponibilidad para apoyar todas aquellas propuestas que haga y ayuden a mejorar el pueblo, lo cual debe estar por encima del debate político.

b) Expresa su voto positivo a los empleados municipales, ya que desde dentro las cosas se ven de distinta forma.

c) Anuncia que durante los meses de octubre y noviembre se va a desarrollar un Plan de Activación del Empleo por parte de la Diputación Provincial, que se financia con remanentes que han de gastarse antes de fin de año.

d) Anuncia también que en octubre comenzarán las dos obras del Programa de Fomento del Empleo Agrario y que la Junta de Andalucía va a aprobar un plan para la contratación de dos personas durante tres y seis meses.

e) Comunica que la Diputación Provincial ha concedido una ayuda para los gastos de la Feria, lo que unido a los ingresos que ha proporcionado el libro editado sobre la misma supondrá un importante ahorro para el Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas y nueve minutos del día al comienzo indicado el señor Alcalde levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE

Fr. Pedro Barroso Salas

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

BORRADOR ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 13 DE OCTUBRE DE 2015

ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

Don Pedro Barroso Salas

Sres. Concejales

Doña María Dolores Ruiz Carreño

Don Juan Salvador Guerra Castro

Doña Jenifer María Calle Fernández

Doña Almudeña Márquez Hidalgo

Sr. Secretario Interventor

Don Eusebio Estrada Aguilera

NO ASISTENTES

Don Raúl Mejías Herrera

Don Juan Antonio Almario Atienza

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las dieciséis horas y veinticinco minutos del día trece de octubre de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial las personas antes relacionadas, con el objeto de celebrar en primera convocatoria sesión extraordinaria del Pleno Municipal prevista para el día de hoy. No han justificado su inasistencia los señores concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 16 de setiembre de 2015; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º PLAN DE ACTIVACIÓN PROFESIONAL DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ. El señor Alcalde, don Pedro Barroso Salas expone a los asistentes que se trata de un plan de empleo mediante el que se concede a este Ayuntamiento una ayuda económica para la contratación durante uno o dos meses de varios trabajadores, para cuya selección ha de enviarse al Servicio Andaluz de Empleo una oferta genérica con el perfil y la experiencia establecidos en las bases aprobadas en la convocatoria de dicho Plan. Detalla seguidamente las actuaciones que se proponen para este municipio.

No se producen otras intervenciones; sometido el asunto a votación los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención lo siguiente:

Primero: Aprobar la memoria descriptiva y valorada del Plan de Activación Profesional, cuyas actuaciones son las siguientes:

1. Adecuación y mejora de infraestructuras municipales.

2. Adecuación, mejora y pintura de edificios municipales.
3. Arreglo y limpieza de zonas ajardinadas municipales y poda de árboles.
4. Reparaciones puntuales en el viario público.

Segundo: Solicitar a la Diputación Provincial una ayuda económica para financiar el mencionado Plan.

Tercero: Asumir el compromiso de financiar la parte no subvencionable del presupuesto si hubiere exceso de gasto sobre la cantidad que sea asignada.

Cuarto: Remitir certificación de este acuerdo al Instituto de Empleo y Desarrollo Socio Económico y Tecnológico de la Diputación de Cádiz.

3º DEVOLUCIÓN A LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DEL RESTO DE LA PAGA EXTRAORDINARIA DE 2012. Expongo a los asistentes que se trata de devolver a los empleados municipales el resto de la segunda paga extraordinaria no abonada en el año 2012; explico asimismo que los importes retenidos se encuentran depositados en un concepto no presupuestario, por lo que no afectará a los créditos presupuestarios, ni de éste ni del próximo ejercicio; finalmente informo que al comienzo del presente año se devolvió el 24,04 por 100 de dicha paga.

No se produce intervención alguna; sometido el asunto a votación los asistentes acuerdan por cinco votos a favor (de los grupos Socialista y de Izquierda Unida) ninguno en contra y ninguna abstención lo siguiente:

Único: Aprobar la devolución a los empleados municipales afectados de la parte aún no devuelta de la segunda paga extraordinaria del año 2012 de acuerdo con el siguiente calendario:

- a) Durante el presente ejercicio, el importe que corresponda hasta completar el 50 por 100 de la cantidad retenida.
- b) El restante 50 por 100 al comienzo del año 2016.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las dieciséis horas y treinta y seis minutos del día al comienzo indicado el señor Alcalde levanta la sesión, de lo que doy fe.

VB EL ALCALDE
Fr. Pedro Barroso Salas

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

